

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2021-2781 *Información pública del expediente de desafectación de 252,17 metros cuadrados de parcela en barrio Buspombo.*

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno Municipal de la entidad local de fecha 18 de marzo de 2021, la desafectación 252,17 m², de una parcela rústica en el barrio de Buspombo, en Liérganes, con una superficie total de 2.459 m², que se encuentra incluida en el Inventario Municipal con nº de ficha 499 dentro del epígrafe Parques y Vías Públicas con clasificación jurídica de Dominio Público y Uso Público y tiene referencia catastral 39037A5120900200000EF, de conformidad con el artículo 78 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Liérganes, 25 de marzo de 2021.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

[2021/2781](#)